

Términos de uso y condiciones El Banco Central de la República Argentina (BCRA) pone a disposición el Formulario de Oficios Judiciales para facilitar la presentación y atención de oficios judiciales en los que se solicite su intervención, a la vez que mejora la atención de los administrados y agiliza los términos de respuesta. Este sistema se encuentra vigente desde el 01/03/2018, por lo que el registro de oficios se realiza únicamente a través de su carga en el sitio www.bcra.gov.ar – el BCRA y Vos – Oficios judiciales, o bien a través de posteriores formatos que promuevan el intercambio electrónico de información. Excepcionalmente se recibirán en formato papel los oficios ordenados en sede penal o en aquellos que por el volumen de anexos que tengan que acompañar dificulten el uso de este formulario (más de 20 hojas). El uso del presente aplicativo es exclusivo para las personas autorizadas a diligenciar oficios judiciales en cada uno de los procesos donde se encontraren ordenados. Una vez ingresados electrónicamente los oficios judiciales, el/los autorizados para su diligenciamiento recibirán en las casillas de correo electrónico que se suscriban, toda la información sobre el trámite administrativo hasta su conclusión, pudiendo incluir la nota de respuesta a los mismos (de corresponder). Las notas de respuesta a oficios judiciales ordenados en sede Federal, Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y de la Provincia de Córdoba, se remitirán únicamente en formato electrónico al Juzgado oficiante de los mismos, por las vías digitales que dispongan los Superiores Tribunales de cada jurisdicción. El usuario puede visualizar en pantalla, copiar o imprimir, total o parcialmente, la información contenida en el sitio, siempre que dicha información sea utilizada para su presentación ante el Poder Judicial, siendo exclusivos responsables por la información que se carga en el presente aplicativo como así también del uso que se dará a las respuestas institucionales que se generen.